DIARIO BALEAR.

Santa Erena virgen.

El sol sale á las 6 y 33 minutos y se pone á las 5 y 27 minutos.

ESPAÑA.

Madrid 2 de febrero.

Esposicion á SS. MM.

Señora: La Real academia greco-latina, que todo lo debe á la munificencia del augusto Esposo de V. M., une con toda España su accion de gracias al Altísimo por el admirable cuanto feliz restablecimiento del mas *deseado* de los Reyes; al mismo tiempo que se congratula con nó menos satisfaccion por la plenitud de mercedes que ha hecho Dios á estos Reinos, concediendo á su Monarca una Esposa que tan dignamente ha ensayado el dificil ministerio que se ha sometido á su discernimiento y esquisita prudencia. La historia imparcial en los siglos venideros esculpirá con letras de oro el dichoso restablecimiento de S. M., precursor de los señalados beneficios derramados por su autoridad, confiada á la mas amada y generosa de las Reinas. La restauracion de las luces, el destierro ignominioso de la ignorancia, la union de todos los españoles, serán los timbres gloriosos que eternizarán la innata clemencia, la inmensa sabiduría de V. M., que en medio de las urgentes atenciones que rodean vuestro Real ánimo no ha olvidado siquiera á este cuerpo literario para decirle, al mismo tiempo que asigna fondos á sus necesidades, *que es digno de fomento y de la Real proteccion.* Tales virtudes, tan maternal solicitud reflejarán sin duda en vuestra augusta descendencia, y la España al complacerse en su durable felicidad, es la obra, esclamará, de la jóven Cristina, la Esposa de Fernando. Asi se han cumplido los sinceros votos que esta Real academia eleva continuamente por la conservacion de sus Reyes, por la prosperidad de las luces, y el bien general de la monarquía. Madrid 18 de noviembre de 1832.—Señora. —A. L. R. P. de V. M.—*Josef María Puig*, director.—Por acuerdo unánime de la academia: el secretario, *Josef María Cambronero.*

NOTICIAS DIVERSAS.

INGLATERRA.—*Lóndres 20 de enero.*

Esta mañana al abrirse la lonja se encontraron los especuladores muy alarmados por las voces que corrian de las próximas bancarrotas de muchas casas de consideracion de la *city*. Al fin se supo que estas voces carecian de fundamento por haberse descubierto que procedian de un individuo de las Cámaras de los Comunes, que segun dicen, ha sido severamente reprendido (*Times.*)

—Mr Jeremías se ha embaracado en Plymouth á bordo del *Júpiter* con direccion á la isla Mauricio. Se asegura que este fiscal general lleva ámplios poderes para que se ejecuten las órdenes del Consejo relativas al modo de tratar á los esclavos, en todo lo dispuesto y no revocado por el gobierno actual. Está para salir dentro de muy pocos dias un refuerzo de tropas para las colonias. (*Exeter Flying-Pott.*)

Idem 21.

Nada se ha traslucido todavía del contenido de los pliegos que el gobierno recibió ayer de Holanda; ínterin se publica alguna cosa acerca de este asunto, reina la mayor perplejidad en la *city*, y los negocios están paralizados.

—El embajador de Francia, el ministro de Bélgica y el encargado de Negocios de Austria han tenido varias conferencias ayer noche con el vizconde Palmerston. (*Courier.*)

—Un periódico de los que se publican por la mañana anuncia la muerte de lord Exmouth. (*Globe.*)

—Aseguran que por momentos se espera en Spithead la escuadra que manda el vice-almirante Malcolm. (*Portsmouth Herald.*)

—*Deal 24 de enero.* Esta mañana ha dado la vela con direccion al oeste el navío de guerra *Satélite*, al medio dia lo han verificado los buques de guerra *Stag* y *Flora* con una fragata francesa, con órden todos tres de cruzar en las aguas del este. (*Courier.*)

—Nos es imposible asegurar cosa alguna respecto á la cuestion holando-belga; sin embargo tenemos fundamento para creer que las negociaciones estan tan adelantadas, que al abrirse la sesion es probable puedan nuestros ministros asegurar al Parlamento que no tardarán en allanarse las dificultades que existen entre las partes beligerantes. Ademas estamos ciertos de que no hay el menor rezelo de que por causa de la cuestion holando-belga se altere la tranquilidad de Europa. (*Id.*)

—Nos parece que podemos asegurar que á nuestro gobierno no le consta de oficio estar prohibida la entrada en el Escalda á los buque de Inglaterra, de Francia y de Bélgica. (*Globe.*)

—La correspondencia que hoy se ha recibido de Flandes ofrece poco interes. Segun ella parece que un capitalista ingles ha adelantado cantidades de consideracion al gobierno belga, recibiendo por via de fianza certificaciones contra el tesoro. Cuando se hayan superado los obstáculos que aun subsisten para el arreglo de la cuestion holando-belga, se tomarán las disposiciones oportunas para fundar el crédito belga sobre bases uniformes. (*Times.*)

FRANCIA.—*Paris 20 de enero.*

El *Monitor* de esta mañana anuncia la llegada del Rey Luis Felipe con toda su familia al palacio de las Tullerías.

—Los pliegos del general Solignac que de Oporto se han recibido en el ministerio de Negocios estrangeros, manifiestan cuán lejos está de verificar cuanto habia prometido hacer. Los oficiales que debian reunírsele se burlan de él, de modo que la dignidad de feld-mariscal con que ha sido investido, ninguna influencia le ha dado, y menos la autoridad y poder que daba este destino al general ingles lord Beresford.

El general Solignac pinta al ejército de D. Pedro ofreciéndo el espectáculo de la mas completa desmoralizacion; y manifiesta que la influencia de su mando ha sido muy comprometida por una multitud de escritos dirigidos contra él, é impresos en Inglaterra.

Finalmente, concluyen estos pliegos del modo siguiente. »Es dificil en medio de la multitud de opiniones tan contrarias y de las discordias que me rodean, que pueda llenar la mision que se me ha encargado.” Estas palabras dicen cuan precaria es la posicion del ex-Emperador del Brasil. (*Cot.*)

—El *Morning-Herald* dice que se habia dado órden al regimiento 7.º de dragones para que marchase á Irlanda, y que el 4.º saldria de Escocia para el mismo destino; que asimismo se habia mandado á dos regimientos de infantería que estuviesn prontos para ponerse en camino á la primera señal con el mismo objeto. (*Gaceta de Francia.*)

—El 29 del corriente se reunirá el Parlamento ingles para prestar el juramento acostumbrado los nuevos Diputados, lo que pudiendo verificarse ocho dias antes, probablemente no se pronunciará el discurso de apertura antes del 5 del próximo febrero.

Se habla de una mision que debe llevar á Prusia el lord Durham. (*Cot.*)

—El marques de Duero, hijo del lord Wellington, acompañado de sir Roberto Wilson, salió hace pocos dias de Ambéres para Dunkerque con solo el objeto de ofrecer sus obsequios al valeroso general Chassé.

—El estado de Irlanda da cuidado no solo al gobierno ingles, sino tambien á todos los políticos que aun desean se conserve la constitucion inglesa. Continúa públicamente, y á pesar de los esfuerzos que el gobierno hace para estorbarlo, la organizacion de un cuerpo de voluntarios con el nombre de guardia nacional, con uniforme verde y los colores de Mr. O'Connell. En Kilkenny y Tipperary se presentan á bandadas los voluntarios. Para obrar con eficacia es preciso desplegar fuerzas estraordinarias, y la lucha no puede menos de ser viva y encarnizada.

Con este motivo dice la *Gaceta de Brighton*: »Al fin ha resuelto el gobierno emplear los médios enérgicos é inmediatos que exige el estado de Irlanda. Sabemos que van á trasladarse á dicho reino 20000 hombres, entre ellos 12 regimientos de milicias, 2 de línea, el 3.º y 7.º de dragones de la guardia, el regimiento pardo escoces y el 15 de húsares. Al tomar lord Grey estas disposiciones cuenta con el apoyo del duque de Wellington, de sir R. Peel, y de cuantos desean se conserve el órden en todo el Reino Unido de la Gran-Bretaña. (*Id.*)

Idem 23.

El vizconde de Chateaubriand ha escrito una carta de felicitacion á Mr. Cárlos Laurent, por haber consagrado á la religion las primicias de su musa. En esta carta ridiculiza á los discípulos que tiene aún la escuela filosófica del siglo XVIII, los cuales leen todavía las bufonadas de Voltaire, é ignoran, por falta de estudios históricos, la esencia y efectos de la civilizacion cristiana.

—Se ha recibido por estraordinario una carta de Constantinopla del 21 de diciembre, en la cual se refieren los siguientes pormenores sobre la batalla en que el gran visir salió derrotado por Ibrahim.

»En Laodiké (antiguamente Laodicea) cerca de Koniah, ha sido el parage donde los dos ejércitos vinieron á las manos. El ejército otomano se componia de 86000 hombres, entre los cuales se hallaba un considerable número de albaneses, en quienes se fundaban grandes esperanzas.

»Akmet-bajá pudo al fin reunir en Eskicheir, no lejos de Broussa, á los que huian.

»El Sultan añade el corresponsal, ha sentido mucho esta derrota. El pueblo de la capital aparece muy taciturno y silencioso, é in-

diferente al parecer á cuanto sucede. Las poblaciones del Asia reciben benignamente á los egipcios. Hoy salen todas las tropas organizadas, y nuestro anciano seraskier, quien á pesar de su avanzada edad de 80 años tiene la cabeza mas firme y mejor organizada que ninguno de los principales del imperio, va á tomar el mando del ejército."

— El *Nouvelliste* ha publicado el 22 en una postdata los pormenores de la derrota del ejército turco, cuya noticia circulaba hacia ya dos dias por esta capital. El 21 de diciembre, dice, fue el dia en que se dió la accion á espaldas de Koniah, y fue empeñada por el gran visir. Algunos cuerpos del ejército otomano combatieron con grande intrepidez; pero habiéndose puesto en fuga la masa general del ejército turco, la artillería y caballería egipcias arrollaron y destrozaron á cuantos intentaron hacer resistencia, de modo que la derrota llegó á ser completa. El gran visir fue herido en el combate, y despues hecho prisionero con otros muchos bajaes, entre los cuales se cita al titular de Koniah y á Bosnak-ali-bajá.

El ejército egipcio, que se componia de 30? hombres antes de la batalla, ha sufrido pérdidas muy considerables, y parece que no ha avanzado mas.

Mehemet-bajá y Achmet-bajá habian quedado el uno en Ak-Cherh, y el otro en Eski-Cherh para recoger los restos del ejército otomano. Por su parte la Puerta enviaba al Asia todos los reclutas de que podia disponer, y el seraskier iba á entrar en campaña.

Parece ademas que el gobierno turco pensaba en enviar al mismo tiempo á Alejandría un agente para tratar con Mehemet-Alí, y aun se aseguraba que despues de la batalla de Koniah se habia parlamentado en el mismo sentido entre el gran visir é Ibrahim-bajá. (*Cot.*)

— Escriben de Alejandría (Egipto) con fecha del 23 de noviembre que habia llegado á aquel puerto un navío de guerra ruso con intencion, segun decia, de pedir indemnizaciones por las pérdidas que habia esperimentado el comercio ruso cuando la escuadra egipcia tomó á Alejandreta, y para declarar que en caso de negarse á esto, al momento se emplearian contra Egipto toda clase de represalias. Tambien se asegura que Mehemet-Alí habia declarado que estaba dispuesto á reconocer las reclamaciones de la Rusia al momento que se le espusieran ó especificasen en forma. El bergantin ruso volvió inmediatamente á comunicar al navío almirante esta contestacion. Pocos dias despues ha entrado en Alejandría otro bergantin turco, pero con pabellon ruso. Se dice que el contenido de los pliegos que traia para Mehemet-Alí era absolutamente pacífico, y que el bajá era invitado en

ellos á que enviase un plenipotenciario para tratar con la Puerta Otomana. (*Corresp. de Nuremberg.*)

VARIEDADES.

Apuntes sobre nuestras antiguas cortes.

Es una verdad histórica que en los primeros tiempos nuestras córtes se componian, como ya lo hemos dicho en el núm. 25 de la *Revista Española*, de las personas mas señaladas de la nacion; y es tambien igualmente cierto que el pueblo no tenia entonces voto ni intervencion en las deliberaciones, ni en la formacion de las leyes. Tal era bajo la dominacion de los godos la representacion política de la España, en la que no se contaba con el pueblo sino para la promulgacion de aquellas, y para exigirle su cumplimiento.

Nada de esto es de admirar, si se reflexiona en la naturaleza de aquellos siglos en que los Reyes tenian que contar con los ausilios y esfuerzos de los señores y magnates, que eran por decirlo asi los dueños del pais; y por otra parte, tampoco podemos desentendernos de los progresos que ha hecho la ciencia del gobierno.

Invadida la España por los árabes, se dividió la nacion en diferentes monarquías, y sus respectivos Soberanos obraban independientemente unos de otros, y gobernaban con arreglo á las circunstancias y sin sujecion á las leyes. Sus estados se vieron envueltos en todos los males de la anarquía, la discordia y la guerra civil. En medio de tal desolacion, algunos Soberanos (1) publicaron en sus estados las leyes fundamentales de la antigua monarquía, pero la ignorancia y la fiereza de tales tiempos frustraron las intenciones y conatos de aquellos príncipes.

Asi pasó aquella desgraciada época hasta que á fines del siglo XI la Monarquía antes electiva se hizo hereditaria: el reino de Leon se unió al de Castilla, y se concedió á los pueblos voto en Córtes. Es de inferir que tan grandes acontecimientos debieron influir sobremanera, y alterar las instituciones de la nacion.

Con todo, la intervencion y autoridad de las Córtes era estremada, y no podia dejar de chocar con el poder que deben ejercer los Reyes para mantener el órden público, y conservar las relaciones indispensables entre los demas gobiernos de Europa.

Estinguida la casa de Castilla con la Dinastía de los insignes Príncipes Fernando é Isabel, que elevaron la monarquía española al punto

(1) *D. Alonso V, D. Fernando el Magno y Alonso VI.*

de su mayor gloria y engrandecimiento, la ley de sucesion (2) llamó á ocupar el trono á la Dinastía austriaca, y desde entonces fueron mayores las desavenencias de las Córtes con los Reyes; y aunque estos continuaron reuniéndolas, trataron de darles una nueva forma, y coartaron esencialmente sus facultades.

Con la muerte de Cárlos II, último Rey de la línea austriaca, la misma ley de sucesion llamó á la casa de Borbon, y vino á reinar en España el Sr. D. Felipe V.

Aunque por espacio de dos siglos el gobierno habia sucesivamente disminuido la influencia de las Córtes, dejándolas de convocar para los negocios de la administracion, sin embargo lo habian sido constantemente para prestar el juramento de fidelidad en el advenimiento de los Monarcas; y esta ceremonia solemne se verificó en Madrid para reconocer á Felipe V, como Soberano de las Españas el 8 de abril de 1701.

Una cosa notable debe llamar la atencion, y que da á conocer las circunstancias que precedieron al célebre *auto acordado* del señor D. Felipe V, derogando la antiquísima ley de Partida que establece el órden de suceder en estos reinos.

Se trataba de hacer grandes innovaciones en el modo de recaudar los impuestos, y de introducir otras novedades en la administracion en el advenimiento de Felipe V al trono de España. El descontento llegó á su colmo, sobre todo por ser un frances el ministro que Luis XIV habia encargado de esta reforma, intentada con tal precipitacion, que chocaba con la gravedad y firmeza del carácter español.

En esta ocasion se vió tambien el patriotismo y adhesion á las leyes que manifestaron los grandes de España, que pidieron la convocacion de las Córtes de Castilla, como que asi solamente se podia dar á las innovaciones la legalidad que era necesaria. Se solicitó la decision de Luis XIV sobre este particular, y se dice que aquel Soberano rehusó sábiamente mezclarse en el negocio.

Felipe V eludió al fin la peticion, escusándose con el viaje que debia hacer á Cataluña á recibir á la Reina, y que por este motivo diferia la convocacion de las Córtes.

Una mediana crítica basta para rechazar la asercion con que se quiere persuadir que Luis XIV no quiso mezclarse en aquel negocio. ¿Será creible que aquel Soberano, que habia estendido unas instrucciones tan minuciosas para el nuevo Rey de España, que habia intervenido en el nombramiento de los primeros empleos de la casa

(2) *La Ley* 2ª, *tít.* 15, *Partida* 2ª

Real, y que daba la mayor atencion entónces á todo lo que tenia relacion con la corte de España, dejase de aconsejar á su nieto en un asunto de tanta importancia?

Lo mas probable es que ya entónces se intrigaba para la publicacion del *auto acordado* del Sr. D. Felipe V sobre la sucesion del trono, y no se queria que la nacion, cuyo voto era contrario á las intenciones que se tenian de variar la ley fundamental de la Monarquía, que establece el derecho de las hembras á la corona de España, lo manifestase en una tan solemne circunstancia. ¿Y si no por qué se reunieron entónces las Córtes de Cataluña, y poco despues las de Aragon por convocatoria de la Reina, que gobernaba ínterin el viaje del Sr. D. Felipe V á Italia?

Durante el reinado de la Augusta Dinastía que nos gobierna, las Córtes se han reunido para la jura y reconocimiento de los Príncipes que la ley de sucesion ha designado por herederos de la corona. Las circunstancias y convulsiones políticas de Europa pueden sin duda haber influido mucho en que se mirase con detencion el promover discusiones que comprometiesen el sosiego público del Reino. Pero es indudable que en el gobierno de la escelsa casa de Borbon, señaladamente en el ilustrado reinado del Sr. D. Cárlos III, todos los ramos de la administracion política é interior, han recibido un impulso estraordinario y benéfico para los pueblos. Y hoy el Augusto Nieto de aquel virtuoso y justiciero Soberano, prosigue con el mas generoso empeño la carrera que ha de completar la obra de nuestra felicidad y bienestar. ¡Empresa digna de las virtudes y de la esperiencia de un Monarca que consagra todos los instantes de su existencia para hacernos gozar de la paz, sobre que han de fundarse los progresos de la ilustracion y todos los bienes que deben resultar de tan dichosas circunstancias! (*Rev. Esp.*)

AVISOS PARTICULARES DE PALMA.

Orden de la plaza del 24 para el 25 de febrero.

Gefe de dia el teniente coronel D. Miguel Cervilla, comandante del regimiento infantería de Soria.—Parada, rondas, contrarondas, capitan de hospital, provisiones y sargento de hospital Soria.

De órden del Sr. Gobernador de esta plaza—Juan Coll.

Por disposicion del Sr. Intendente interino de esta provincia, el lúnes 25 del corriente y siguientes á las 3 de la tarde, se venderán en esta Real aduana varios géneros de algodon y otros efectos. Palma 23 de febrero de 1833.—Francisco Arias escribano.

IMPRENTA DE GUASP.